CONSEJO DIRECTIVO
REUNIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 05 DE 2020

FECHA: Medellín, 29 de mayo de 2020.

LUGAR: Virtual por plataforma MEET

ASISTENTES:

Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz, Representante del Alcalde de Medellín.
Doctor Sergio Betancur Franco, Representante del Presidente de la República.
Doctora Diana Marcela Durán Muriel, Representante de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor Juan Fernando Prieto Vanegas, Representante del Sector Productivo.
Doctor José María Maya Mejía, Representante de los Ex Rectores.
Doctor Wilmar Mauricio Sepúlveda, Representante de las Directivas Académicas
Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala, Representante de los Docentes.
Doctor Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda, Representante de los Egresados.
Representante de los Estudiantes (pendiente elección).
Doctor Juan David Gómez Flórez, Rector.
Doctora Diana Patricia Gómez Ramírez, Secretaria

AUSENTES: No hubo ausentes

INVITADOS:

Juan Guillermo Agudelo Arango, Director de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
Doctor Carlos Alberto Chaparro Sánchez, Director de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia. (Ausente)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Análisis y aprobación del orden del día.
3. Aprobación actas anteriores.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

4. Informe Rectoral.
5. Ejecución Presupuestal abril 30 de 2020.
6. Informe de Deserción.
7. Circular No 202060000127 de 2020 (Solicitud de inclusión en la agenda de las juntas y Consejo Directivo).
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Se confirma la existencia del quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Preside la Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz.

2. Análisis y Aprobación del Orden del Día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación actas anteriores.

El Acta No. 02 del 28 de febrero de 2020 y el Acta No. 04 del 15 de abril de 2020, fueron aprobadas por unanimidad.

Así mismo se aclara que el Acta No. 03 del 11 de marzo de 2020, correspondiente a la elección del rector, fue aprobada y firmada el mismo día de la sesión.

4. Informe rectoral.

Es presentado por el Doctor Juan David Gómez Flórez, así:

Informe de la Contraloría de la Gestión Administrativa y Financiera de la vigencia 2019, así como el dictamen limpio; la renovación del Registro Calificado de la Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería; la situación académica de la Institución; informe de campaña de mercados estudiantes y egresados "COLMAYOR SOLIDARIO" y Jornadas de Bienestar Institucional; informe contratos y convenios firmados en el año 2020; informe Plan de Desarrollo Institucional; y finalmente, se presenta comunicado enviado por ASPU IUCMA.

Durante la presentación de la situación académica, el representante del presidente de la Republica Doctor Sergio Betancur Franco refiere que teniendo en cuenta el porcentaje de deserción a nivel nacional, el presentado en la Institución es más bajo y vale la pena felicitarla.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Respecto a este tema también se pronunció el Doctor Juan Fernando Prieto, quien afirma que el diagnóstico es negativo en general en las Instituciones de Educación Superior del país y que es innegable que la contingencia por el COVID 19 va a afectar a la Institución.

Así mismo, frente a la situación de la Institución en la emergencia por el COVID 19, el Doctor Juan Guillermo Agudelo sugiere que se debe tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo como puede afectarse la dinámica institucional por los efectos de la pandemia.

Finalmente, cuando se presenta el informe de los Convenios y Contratos celebrados por la Institución en 2020, la Doctora Diana Marcela Durán Muriel pregunta si se ha visto afectada la ejecución de estos convenios por el COVID - 19; por lo que se aclara que todos los contratos y convenios se han continuado ejecutando con normalidad, y aunque su ejecución financiera es un poco más baja, no es una afectación significativa.

La presentación queda contenida en los anexos del acta.

5. Ejecución Presupuestal abril 30 de 2020.

El Doctor Jorge William Arredondo Arango, vicerrector administrativo y financiero, presenta la ejecución de ingresos y gastos con corte al 30 de abril de 2020.

Durante la presentación del informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, el Doctor Juan Guillermo Agudelo, pregunta si se han visto afectadas las transferencias de la Nación y el Municipio por razones del COVID-19, lo que se aclara informando que hasta la fecha se han realizado las transferencias con normalidad.

Por su parte, el Doctor Sergio Betancur Franco pregunta qué fuentes de financiación se proyecta que puedan verse afectadas por el COVID-19, refiriendo que la Institución considera que no se verán afectadas considerablemente, basados en los compromisos que se han adquirido por la Nación y el Municipio.

El Doctor Sergio Betancur Franco advierte además que las rentas institucionales en 2020 se encuentran por debajo de las rentas institucionales de 2019, de manera general en alrededor de 9 puntos porcentuales; y frente a este tema se aclara que, esto obedece a que el Municipio no ha transferido el recurso correspondiente a Presupuesto Participativo de 3 comunas, las cuales no fueron tenidas en cuenta en el anteproyecto de Presupuesto del Municipio para la vigencia 2020, por lo que solo se verá reflejado este recurso en el segundo semestre de 2020.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Finalmente, el Doctor Sergio Betancur Franco solicita que se le explique cómo es posible que los gastos de funcionamiento para el 30 de abril estén en 62%, cuando debería estar por el periodo de ejecución de los recursos en 40%. Por lo tanto, se aclara que esto ocurre, toda vez, que el recurso para los gastos de personal y funcionamiento se comprometen desde el inicio del año, pero se van ejecutando de manera mensual, como se puede evidenciar en el cuadro en donde la ejecución de estos recursos está en 22%.

La presentación queda contenida en los anexos del acta.

6. **Informe de Deserción.**

Es presentado por la Doctora Ivon Patricia Jaramillo, líder del subproceso de permanencia, quien inicia definiendo las diferencias entre deserción y exclusión, presenta las tasas de deserción anual de acuerdo al SPADIES, las tasas de deserción promedio acumulada y finalmente realiza un análisis de la deserción en la Institución.

En medio de la intervención, la Doctora Diana Marcela Durán Muriel aclara que la información que arroja la plataforma SPADIES es mucho más confiable, siempre que el sistema se alimente de manera adecuada, realizando reportes con completitud y claridad en la información.

Por su parte, el Doctor Juan Fernando Prieto Vanegas realiza una observación respecto al informe, afirmando que le gustaría saber cuál es la situación real de la Institución y que se evaluara si el programa de permanencia actual es o no efectivo. En este sentido, solicita un estudio más específico de la institución para determinar si se está cumpliendo con la estrategia de Quédate en Colmayor.

Por lo expuesto por el Doctor Prieto Vanegas, la Doctora Ivon Jaramillo le aclara que en el programa de permanencia de la Institución existen un sinnúmero de estrategias psicopedagógicas y de ciencias básicas, que les permite a los estudiantes enfrentar el semestre desde la psicología y con componentes técnicos de aprendizaje. Así mismo, se ha implementado material didáctico para estudiantes y docentes con el fin de contribuir con diferentes herramientas de aprendizaje, y se han obtenido muy buenos resultados disminuyendo así la tasa de deserción institucional.

Además, la Doctora Ivon Jaramillo ofreció el envío de información adicional a los miembros del Consejo Directivo, una vez finalizara la sesión, en donde de manera más extensa están las estrategias, metas y resultados del programa de permanencia de la Institución.

Una vez se finalizó la presentación, la Doctora Diana Marcela Durán Muriel felicita al programa de Quédate en Colmayor por los datos y criterios objetivos

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

que se tienen respecto a la deserción, toda vez, que esto permite tomar decisiones oportunas.

La presentación queda contenida en los anexos del acta.

7. **Circular No 202060000127 de 2020 (Solicitud de inclusión en la agenda de las juntas y Consejo Directivo).**

El Doctor Juan David Gómez Flórez, rector de la Institución, informa a los miembros del Consejo Directivo acerca del contenido de la circular, en la cual la Doctora Camila Villamizar, Secretaria de Despacho de la Alcaldía de Medellín, está solicitando que se le informe las fechas y temas a tratar en las sesiones del Consejo Directivo.

Esta solicitud es aceptada unánimemente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión.

8. **Proposiciones y varios**

- Elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo

  El Doctor Juan David Gómez Flórez, rector, informa a los miembros del Consejo Directivo que teniendo en cuenta las limitaciones que existen por cuenta de la pandemia generada por el COVID-19, la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Academia, brindando a los estudiantes todas las garantías del caso para que exista una participación democrática.

- Enviar mensaje de solidaridad al señor Alcalde de Medellín por su situación familiar

  El Doctor Sergio Betancur Franco, propone que desde el Consejo Directivo se envíe un comunicado al Doctor Daniel Quintero Calle, alcalde de Medellín, en donde se exprese un mensaje de solidaridad por la situación familiar que está viviendo.

  Esta propuesta es avalada de manera unánime por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión.

  Finalmente, la Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz, presidenta del Consejo Directivo, frente a la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, recomienda verificar las medidas de seguridad de la plataforma en la que se va a realizar la elección, con el fin de evitar bloqueos en la misma o incluso hackers. Así mismo, sugiere que se nombre a una

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

mesa veedora de la elección en la que se incluya la participación de estudiantes.

Por otro lado, recomienda que, en estas épocas de pandemia, cobra mayor importancia la extensión, y es pertinente fortalecerla, para en medio de la crisis encontrar oportunidades, por medio de convenios.

Además, es muy importante que la Institución continúe ofreciendo acompañamiento en esta época de crisis a los estudiantes, docentes y egresados.

Finalmente, realiza un reconocimiento a la Institución por todos los esfuerzos que ha realizado en esta época de pandemia, así como al manejo positivo que se le ha dado a la deserción, lo que se ve reflejado en los índices institucionales.

Siendo la 1:00 p.m., se da por terminada la reunión.

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUÍZ
Presidenta

Diana Gómez R

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional